

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERNMEJA

ACTA DE INICIO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0716-12

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No	1:	0716-12
CONTRATANTE	1:	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT		890.201.900-6
REPRESENTANTE LEGAL		ELKIN DAVID BUENO ALTAHONA
IDENTIFICACION		91.426.010 DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA- EJECUTOR		UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
NIT		890.201.213-4
REPRESENTANTE LEGAL	1	ALVARO GOMEZ TORRADO
IDENTIFICACION		13.363.246 DE.OCAÑA (Norte de Santander)
DELEGADO UIS		HERNAN PORRAS DIAZ
CARGO		DIRECTOR DEL PROYECTO UIS
OBĴETO .		ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ALGUNOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y DEL COMPONENTE PROGRAMÁTICO CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL-BARRANCABERMEJA CIUDAD FUTURO 2012- 2015.
VALOR INICIAL	1:	\$10.666.925.000
SUPERVISION	1:	JESSICA BARON GUARIN
APOYO TECNICO	+	
PLAZO DE EJECUCION	+	ENILDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ. RES No 0028 DEL 25-09- 2012
SUJECION PRESUPUESTAL	:	DIECIOCHO (18) MESES 04-3-87311-01 Renovación y Mejoramiento Urbano 04-3-87211-01 y 04-3-87251-61 Implementación del Plan Maestro de Movilidad y Transporte.
PLAN DE COMPRAS No.	1:	970 de agosto13/2012; 1042,1043 y 1044 de agosto 28/2012
CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	:	3090 y 3024
ECHA DE INICIO	1:	27 DE SEPTIEMBRE DE 2012
ECHA DE TERMINACIÓN	1:	26 DE MARZO DE 2014

En Barrancabermeja a los veintisiete (27) días del mes de Septiembre de 2012, se reunieron en la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, las siguientes personas: JESSICA BARÓN GUARÍN, Secretaria de Infraestructura, como Supervisor, ENILDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ, Profesional Universitario, como Apoyo Técnico, HEBENLY CELIS LEGUIZAMO, Directora de la Escuela de Ingeniería Civil en representación de la Universidad Industrial de Santander y HERNAN PORRAS DIAZ, Director del Proyecto por parte de la Universidad Industrial de Santander, con el fin de suscribir la presente Acta de Iniciación del Contrato Interadministrativo No. 0716-12, con la siguiente descripción.



CONSIDERANDO:

- Que el Contrato se encuentra perfeccionado entre las partes.
- Que mediante Certificado de Aprobación de Garantías No. 0990 del veintiuno (21) de septiembre de 2012, la Oficina Asesora Jurídica legalizó el respectivo contrato.
- 3) Que mediante los Registros Presupuestales de Compromiso No. 3674 y 3675 del día veintiuno (21) de septiembre de 2012, la Secretaria de Hacienda y del Tesoro expidió el requisito previo para su ejecución.

ACUERDAN:

- Fijar el día Veintisiete (27) del mes de Septiembre de 2012 como fecha de Inicio del contrato.
- 2. Fijar el día Veintiséis (26) del mes de Marzo de 2014 como fecha de Finalización del contrato.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron, en Barrancabermeja a los veintisiete (27) del mes de Septiembre de 2012

Secretaria de Infraestructura – Supervisor

Alcaldía de Barrancabermeja

Prof. Universitario Apoyo Técnico

Alcaldía de Barrancabermeja

HEBENLY CELIS LEGUIZAMO

Directora Escuela de Ingeniería Civil Universidad Industrial de Santander

Director del provecto

Universidad Industrial de Santander